**CANDIDATURA AL DISTINTIVO “IGUALDAD EN LA EMPRESA” 2024**

## ANEXO II. DECLARACIÓN RESPONSABLE Y AUTORIZACIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Don/Doña \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con NIF \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en representación de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con NIF \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y domicilio social en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en adelante, “la entidad solicitante”,

### I. DECLARA, BAJO SU RESPONSABILIDAD, QUE LA ENTIDAD SOLICITANTE (marque con una x lo que proceda):

* Está **inscrita** en el correspondiente régimen de la Seguridad Social con el número \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Se encuentra **formalmente constituida** y *(marque con una x lo que proceda y complete la información, en su caso)*

* + inscrita en registro público de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (indicar documento, diario, asiento, tomo, libro, folio, hoja…).
	+ no procede su inscripción en registro público.
* **NO ha sido sancionada** con carácter firme, **por infracciones graves o muy graves en materia de igualdad y no discriminación**, en los tres años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de candidaturas, de acuerdo con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones del Orden Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto.
* **NO ha sido sancionada** con carácter firme, **por infracciones graves o muy graves en materia de igualdad y no discriminación en el acceso a los bienes y servicios**, en los tres años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de candidaturas, de acuerdo con lo establecido en el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre.
* **NO ha sido sancionada** con carácter firme, **por infracciones graves o muy graves en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad**, en los tres años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de candidaturas, de acuerdo con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 16 de noviembre.
* Tiene, entre sus órganos de gobierno, un **consejo de administración**
	+ SÍ, integrado por \_\_\_ personas, de las cuales \_\_\_ son mujeres (esta información debe corresponderse con la facilitada en el Anexo I.c de la candidatura).
	+ NO
* **PUEDE formular cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada** de conformidad con lo dispuesto por el artículo 258 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio. Dicha posibilidad la exime de cumplir con el requisito de presencia mínima de mujeres en su consejo de administración del 30%, establecido en el Apartado segundo, punto 4.c) de la Orden de convocatoria del distintivo “Igualdad en la Empresa” correspondiente al año 2024.
	+ SÍ
	+ NO

### II. AUTORIZA AL INSTITUTO DE LAS MUJERES O.A. PARA:

* **Consultar**, de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, l**os datos consignados en la solicitud** y recabar los documentos que sean precisos para su resolución, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos y otros sistemas electrónicos habilitados al efecto (en particular estar al corriente en obligaciones tributarias y Seguridad Social).
	+ SÍ
	+ NO, y se adjunta:

Acreditación de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con vigencia en el día de la presentación de la candidatura. Indique nombre del fichero \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Acreditación de hallarse al corriente de las obligaciones de Seguridad Social con vigencia en el día de la presentación de la candidatura. Indique nombre del fichero \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

* **Verificar**, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 522/2006, de 28 de abril, **la identidad del/de la representante legal de la entidad**, a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.
	+ SÍ
	+ NO, y se adjunta documentación acreditativa de la identidad del/de la representante legal de la entidad. Indique nombre del fichero \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

### III. SE COMPROMETE A:

Comunicar al Instituto de las Mujeres O.A. de la Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del Ministerio de Igualdad cualquier circunstancia producida, con posterioridad a esta fecha, que modifique el contenido de este documento, así como cualquier sanción que por las anteriormente citadas infracciones pueda imponerse a la empresa o adquirir firmeza con posterioridad a la suscripción del presente documento.

Y, para que así conste, firma esta declaración en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ a \_\_ de \_\_ de 2024

**FIRMA DEL/LA REPRESENTANTE LEGAL**

(Este documento puede ser firmado electrónicamente)

**NOTAS:**

* El presente documento deberá firmarse por la misma persona y con la misma fecha que el *Anexo I.a* con el que se solicita el distintivo “Igualdad en la Empresa”.
* Una vez cumplimentado y firmado, preferiblemente de forma electrónica, este documento debe ser entregado en formato digital.